

H. Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Administración Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Gobierno de
Teoloyucan
Trabajando Unidos
2022-2024

Tesorería Municipal

ACTA DE FALLO DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO A CARGO DEL MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

El suscrito C. Christian Vargas Quijano, en mi carácter de Tesorero Municipal del Municipio de Teoloyucan, Estado de México, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de mi nombramiento expedido el 1 de enero de 2022, emitido por el Presidente Municipal, y credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector VRQJCH81112215H300, a efecto de llevar a cabo el Acta de Fallo del Proceso Competitivo para la Obtención de Financiamiento a cargo del Municipio de Teoloyucan, del Estado de México, realizada mediante convocatoria de fecha 23 de mayo de 2022, expongo lo siguiente:

El día 23 de mayo de 2022 se llevó a cabo la convocatoria para participar en el proceso competitivo a 3 (tres) instituciones financieras, particularmente al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (Banobras), BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (BBVA México) y HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

Derivado del proceso competitivo se obtuvo una oferta irrevocable presentada por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (Banobras) por un importe de hasta \$9,752,627.37 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 37/100 M.N.).

Por lo antes expuesto, se acuerda y se declara al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (Banobras), como la institución financiera ganadora del Proceso Competitivo, ofertando la menor tasa efectiva de 11.5265% por un monto hasta \$9,752,627.37 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 37/100 M.N.), en términos de la autorización contenida en el Decreto No. 22, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México el 31 de enero de 2022 y en el acta deducida de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Teoloyucan, Estado de México, de fecha 29 de marzo de 2022.

H. Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Administración Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Gobierno de
Teoloyucan
Trabajando Unidos
2022-2024

Además, se informa al licitante ganador que la firma del contrato se realizará conforme a las autorizaciones antes mencionadas para que, a través de los funcionarios legalmente facultados, realicen todas las gestiones, necesarios para que:

- Celebren el contrato con objeto de formalizar el financiamiento autorizado
- Celebren el Convenio de Adhesión al Fideicomiso número 796 constituido por el Gobierno del Estado de México, como fideicomitente, con Ixe Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple, Ixe Grupo Financiero, hoy Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como fiduciario, para formalizar el mecanismo de pago
- Pacten los términos y condiciones bajo las modalidades que considere más convenientes para contratar el crédito
- Celebren todos los instrumentos jurídicos necesarios para formalizar lo autorizado.

Se adjuntan, como parte integrante del presente, el resultado del proceso competitivo, la tabla de amortización y el oficio de notificación al ganador del proceso.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, se levanta la presente acta de fallo siendo las 12:30 horas del día 27 de mayo de 2022.

**C. CHRISTIAN VARGAS QUIJANO
TESORERO MUNICIPAL DE
TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO.**

